

i ASIGNATURA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD, PROBLEMAS DE DESARROLLO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

| | |
|--------------|---|
| Código | 41118034 |
| Titulación | GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL |
| Módulo | MÓDULO XII - MÓDULO DE OPTATIVIDAD |
| Materia | MATERIA XII.1 MENCIÓN EDUCACIÓN INCLUSIVA |
| Curso | 4 |
| Duración | PRIMER SEMESTRE |
| Tipo | OPTATIVA |
| Idioma | CASTELLANO |
| ECTS | 6 |
| Teoría | 4 |
| Práctica | 2 |
| Departamento | C131 - PSICOLOGIA |

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Dominio de la lengua española. El alumnado de Erasmus deberá tener un nivel aproximado al B1 de español para cursar esta asignatura. El alumnado español debe demostrar un dominio de español equivalente al nivel C1.
- Compromiso de cumplimiento de los deberes de los estudiantes universitarios, según queda recogido en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, en su artículo 13. (Entre ellos no se aceptará el plagio).

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 1/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==

- Compromiso de asistencia a clase y seguimiento de la asignatura.
- Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

Recomendaciones

- Realizar los trabajos y lecturas preparatorios de las clases, participar activamente en clase, llevar un seguimiento y estudio continuo de la asignatura, y cumplir las fechas de entrega previstas.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

| Id. | Resultados |
|-----|---|
| 1. | Desarrollar un pensamiento teórico práctico propio acerca de la atención educativa a la diversidad |
| 2. | Proponer actuaciones educativas desde una perspectiva inclusiva, teniendo en cuenta el contexto y las peculiaridades del alumnado |
| 3. | Saber evaluar, diagnosticar y prevenir las dificultades o barreras para las relaciones igualitarias e implementar estrategias educativas para abordar los posibles conflictos. |
| 4. | Conocer los procesos de aprendizaje y desarrollo implicados en la adquisición de la autonomía, la cooperación, la aceptación de normas, el respeto a los demás y la equidad en los niños y las niñas de 0 a 6 años y saber implementar las estrategias necesarias para diseñar y regular espacios educativos que los promuevan. |
| 5. | Saber trabajar colaborativamente con distintos profesionales e implementar estrategias adecuadas para el trabajo en red en torno al alumnado con circunstancias socio-familiares que precisen la colaboración con otras instituciones. |



COMPETENCIAS

| Id. | Competencia | Tipo |
|------|--|---------------------|
| CEO1 | Asumir una postura crítica y reflexiva ante la diversidad de posiciones teórico-prácticas sobre la Atención a la Diversidad, que emane del conocimiento de las situaciones de exclusión/inclusión socioeducativa que los y las estudiantes pueden encontrar en el contexto escolar. | ESPECÍFICA OPTATIVA |
| CEO4 | Diseñar y regular espacios educativos que promuevan la autonomía, la cooperación, la aceptación de normas, el respeto a los demás y la equidad Diseñar y regular espacios educativos que promuevan la autonomía, la cooperación, la aceptación de normas, el respeto a los demás y la equidad | ESPECÍFICA OPTATIVA |
| CEO5 | Disponer de los conocimientos necesarios para evaluar, diagnosticar y prevenir las dificultades o barreras para las relaciones igualitarias e intervenir educativamente en los posibles conflictos | ESPECÍFICA OPTATIVA |
| CEO8 | Saber trabajar colaborativamente con distintos profesionales e implementar estrategias adecuadas para el trabajo en red en torno al alumnado con discapacidad y/o problemas de desarrollo o circunstancias socio-familiares que precisen la colaboración con otras instituciones | ESPECÍFICA OPTATIVA |

CONTENIDOS

1. Diferencias individuales en la construcción de la identidad: El temperamento
2. La construcción de la identidad y el desarrollo del self.
3. Problemas del desarrollo: problemas de memoria y atención, consecuencias para la construcción de la identidad.
4. Atención a la diversidad: planes de actuación y colaboración con la familia

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es /EcB4S0070fnrun/DfbzMA== | PÁGINA | 3/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Nivel y calidad de la participación e intervención del alumnado en el aula y en el grupo.
- Claridad expositiva, expresión gramática y ortográfica comprensible en trabajos escritos u orales.
- Nivel de las argumentaciones y razonamientos expresados en el desarrollo de las diferentes actividades.
- Nivel de análisis, comprensión y profundización de los conocimientos adquiridos.
- Nivel de elaboración y coherencia de los trabajos propuestos, y no meramente repetición/copia de las palabras del autor/a.
- Precisión formal en las citas textuales y en las referencias bibliográficas.
- Grado de participación e implicación en el campus virtual.

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | /EcB4S0070fnrun/DfbzMA== | PÁGINA 4/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==

Procedimiento de calificación

Escala de 0-10 puntos repartiéndose esta entre:

- 60% prueba objetiva final de la asignatura.
- 40% prácticas obligatorias: 10% participación activa y 30% trabajos individuales y grupales.
- ES NECESARIO SUPERAR TODAS LAS PARTES PARA APROBAR LA ASIGNATURA (Prueba objetiva y prácticas obligatorias)

La nota final será el resultado de la nota ponderada procedente de la prueba escrita (60%), registro de la participación activa en el aula (10%), y de los trabajos individuales y en grupo (30%).

La asistencia es obligatoria dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% establecido y/o la carencia de trabajos solicitados o de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura, requiriendo de un plan de trabajo específico a presentar en la siguiente convocatoria a la que tuviera derecho.

Los alumnos suspendidos mantendrán la calificación de las actividades y/o pruebas superadas hasta la finalización del siguiente curso académico, siendo evaluados por el mismo profesor con el que cursaron la asignatura. Si el alumno quisiera ser evaluado por un profesor distinto, deberá cursar de nuevo la asignatura con éste.

El plagio académico no será permitido y éste implicaría el suspenso -con un 0- en la asignatura.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 5/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==

Procedimientos de evaluación

| Tarea/Actividades | Medios, técnicas e instrumentos |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Implicación en las actividades del campus virtual - Participación en las discusiones sobre los contenidos teóricos y prácticos en clase. - Realización de la prueba escrita sobre los contenidos teóricos. - Realización de las actividades, trabajos, lecturas y documentos propuestos durante el curso. | <p>Análisis de las actividades realizadas en el campus virtual y en clase.</p> <p>Observación de la implicación del alumno en el aula</p> <p>Pruebas prácticas y examen individuales.</p> <p>Informes de las prácticas que se realizarán a lo largo del curso.</p> |

PROFESORADO

| Profesorado | Categoría | Coordinador |
|-----------------------------|------------------------------|-------------|
| DELGADO CASAS, CANDIDA INES | PROFESORA SUSTITUTA INTERINA | Sí |

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es /EcB4S0070fnrun/DfbzMA== | PÁGINA | 6/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad | Horas | Detalle |
|---|-------|--|
| 01 Teoría | 32 | Presentación, exposición, análisis o conclusión de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado. |
| 02 Prácticas, seminarios y problemas | 16 | Sesiones de presentación por el profesor y de trabajo grupal/individual supervisado para la realización de las actividades y tareas relacionadas con el contenido de la asignatura. |
| 10 Actividades formativas no presenciales | 94 | Visualización de material audiovisual, búsquedas bibliográficas, observación de casos, análisis de pruebas psicométricas, lecturas recomendadas Trabajo y estudio autónomo |
| 11 Actividades formativas de tutorías | 4 | Tutorías especializadas. |
| 12 Actividades de evaluación | 4 | Prueba escrita sobre los contenidos |

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Cerezo, M.T; Casanova, P., de la Torre, M. y Carpio, M. (2011). Estilos educativos paternos y estrategias de aprendizaje en los alumnos de educación secundaria. *European Journal of Educational Psychology*, 4, 51-61.

Checa, P., Rodríguez- Bailón y Rueda (2008). Neurocognitive and Temperament systems of self-regulation and early adolescents' social and academic outcomes. *Mind, brain and education*, 2, 177-187

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 7/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==

Chica, A. and Checa, P. (2013). Atención procesamiento de la información sensorial y sistemas atencionales. En: Redolar (Ed). *Neurociencia Cognitiva* (pp.: capítulo 15. Madrid: Editorial Médica Paramericana.

Garcia, J., y Román, J. (2005). Prácticas educativas familiares y autoestima. *Psicothema*, 15, 76-82.

López, F. Etxebarria, I., Fuentes, M. J. y Ortiz, M. J. (2014). *Desarrollo afectivo y social*. Madrid: Pirámide

Rothbarth, M. (2011) *Becoming who we are: Temperament and personality development*. New York: The Guilford Press

Rueda, M. R. (2013). Development of attention. In: K. Ochsner & S. Kosslyn (Eds.) *The Oxford Handbook of Cognitive Neuroscience* (pp. 296-318; Chapter 15). New York: Oxford University Press.

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA de 22 de agosto de 2008)

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es /EcB4S0070fnrun/DfbzMA== | PÁGINA | 8/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==

Bibliografía específica

Arranz E. y Oliva Delgado (2009). Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares. Madrid: Pirámide.

Belinchón, M., Rivière, A. e Igoa, J.M. (1992). Psicología del lenguaje. Investigación y teoría. Madrid: Trotta.

Giménez-Dasi, M. y Mariscal, S. (Eds.) (2008). Psicología del desarrollo desde el nacimiento a la primera infancia. Madrid: McGraw-Hill.

González Portal, M.D. (2000). Conducta prosocial. Evaluación e intervención. Madrid: Morata.

López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M.J. y Ortiz, M.J. (Coords.) (2005). Desarrollo afectivo y social. Madrid: Pirámide.

Moreno Ríos, S. (2005). Psicología del desarrollo cognitivo y adquisición del lenguaje. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ortiz, T. (2009). Neurociencia y educación. Madrid: Alianza.

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 9/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==

Bibliografía ampliación

- Acosta, M. (Dir.) (1999). Dimensiones psicológicas del aprendizaje. Huelva: Hergués.
- Berger, K. S. y Thompson, R. A. (1997). El desarrollo de la persona desde la niñez a la adolescencia. Madrid: Panamericana.
- Berk, L.E. (2000). Desarrollo del niño. Madrid: Prentice Hall.
- Corral Íñigo, A. (1997). Psicología Evolutiva. Madrid: UNED.
- Craig, G.J. y Baucum, D. (2001). Desarrollo psicológico. México: Prentice Hall.
- Delval, J. (1994). El desarrollo humano. Madrid: Siglo XXI.
- Papalia, D. y Olds, S.W. (1992). Psicología del desarrollo. Madrid: McGraw Hill.
- Trianes, M.V. (Coord.) (1998). Psicología de la Educación y del Desarrollo. Madrid: Pirámide.
- Santrock, J.W. (2003). Infancia. Psicología del Desarrollo. Madrid: McGraw Hill

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: /EcB4S0070fnrun/DfbzMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA | 25/01/2019 |
| ID. FIRMA | angus.uca.es | PÁGINA | 10/10 |



/EcB4S0070fnrun/DfbzMA==